MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado **"Construcción y Hermoseamiento del paseo lateral sobre la Avda. de las Residentas"** por la modalidad de Concurso de Ofertas, informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a **J.N. Comercial e Industrial S.R.L., RUC 80028347-3**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la empresa.

FECHA: 21 de junio de 2012-

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

Viviana Ma. Rotela Zena
Encargada U.O.C.

Recibido
J.N. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
RUC: 80028347-3
Hernandarias - Paraguay